



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

EDICTO

Soriana de Restauración, S.L, solicita licencia municipal para la actividad de Café-Teatro, Kiosco Alameda, a ubicar en el Parque de la Alameda de Cervantes de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 2 de diciembre de 2015.– El Concejal delegado, Javier Antón Cacho.

3124

BOPSO-143-16122015